

COMISIÓN DE DISCIPLINA - UNION RUGBY DE CUYO

ACTA N°09/2023.-

Mendoza, 19 de ABRIL de 2023. En el día de la fecha siendo las 20:00 horas se reúne la Honorable COMISION DE DISCIPLINA de la UNION RUGBY DE CUYO, integrado por los siguientes miembros: **DR. CHRISTIAN BERTONA, SR. DIEGO ASENSIO, DR. GUSTAVO INNOCENTE, SR. EMILIO CORDERO, Y SR. GABRIEL ESCUDERO** cumplido el **Quorum** se da comienzo a la lectura de los asuntos a tratar:

Tratamiento de los siguientes expedientes:

EXPTE N° 18/23

NOTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE SUBCOMISION DE RUGBY DE UNSJ

PARTIDO: 172456 UNSJ RC RC VS SAN JUAN RC INTERMEDIA – ETAPA GRAL

DISPUTADO EL 25/03/23

La comisión de disciplina luego de haber recepcionado las presentes y atento el tiempo transcurrido se encuentra necesario citar al **Sr. Guillermo Segovia** árbitro del partido para que identifique los involucrados conforme el video presentado en contra del Sr. Leandro Muñoz. A todos los efectos cítese al árbitro y al jugador de referencia para el día 26/04/23 a las 20:30 hs.

EXPTE N° 19/23

EXPULSADO SR. EMILIANO CALLE DNI 38.208.545 TEQUE R.C.

PARTIDO: 177215 TEQUE RC VS SAN JUAN RC PRIMERA ORO

DISPUTADO EL 15/04/23

La comisión de disciplina luego de haber compulsado el informe del árbitro del partido en descargo a los tres jugadores que restaba analizar la conducta y valorada la prueba esta Comisión RESUELVE: 1) sancionar con **DOS SEMANAS DE SUSPENSIÓN** al SR. **EMILIANO CALLE**, por considerar su accionar, golpe de puño. Entendiendo que su accionar se encuentra en infracción al Título IV Artículo 5.2 y Artículo 24 Apéndice 9.12 y por no registrar antecedentes, siendo el hecho sancionado como grave conforme el artículo 19.2 (Clasificación de las sanciones).

Fecha de Cumplimiento de la Sanción: 30/04/23

Respecto de la denuncia del Sr. Presidente de San Juan Rugby cítese al Sr. Árbitro Sebastián López para el día 26/04/23 a las 20:30 horas del Partido para que identifique conforme el video aportado las circunstancias de juego que denuncia respecto de una patada en la cara de la que sería víctima el Sr. Juan Pablo Venier.

EXPTE N° 20/23

EXPULSADO

SR. LUCAS ALEMAN DNI 27.411.616 (ENTRENADOR UNIVERSITARIO RC)

PARTIDO: 177272 UNIVERSITARIO VS LICEO "B" M-16

DISPUTADO EL 16/04/23

La comisión de disciplina luego de haber compulsado el informe del árbitro del partido en descargo a los tres jugadores que restaba analizar la conducta y valorada la prueba esta Comisión RESUELVE: 1) sancionar con **TRES MESES DE SUSPENSIÓN** al SR. **LUCAS ALEMAN**, por considerar su accionar, ingreso al campo de juego y agravios al árbitro del partido. Entendiendo que su accionar se encuentra en infracción al Título IV Artículo 5.1 en función con el Título I Artículo 5 y por no registrar antecedentes, siendo el hecho sancionado como grave conforme el artículo 19.2 (Clasificación de las sanciones). **Fecha de Cumplimiento de la Sanción: 16/07/23**

EXPTE N° 21/23

- 1. SR. JOAQUIN O'DONELL DNI 44.820.989 (PÚBLICO LOS TORDOS) INFORME DEL ARBITRO DEL PARTIDO**
- 2. NN ENTRENADOR DE LOS TORDOS SIN IDENTIFICAR POR EL JUEZ DE TOUCH ASISTENTE**

La comisión de disciplina luego de haber compulsado el informe del árbitro del partido en descargo a los tres jugadores que restaba analizar la conducta y valorada la prueba esta Comisión RESUELVE: 1) sancionar con

TRES MESES DE SUSPENSIÓN al **SR. JOAQUIN O'DONELL DNI 44.820.989**, por considerar su accionar, agravios al árbitro del partido. Entendiendo que su accionar se encuentra en infracción al Título IV Artículo 5.1 en función con el Título I Artículo 5 y por no registrar antecedentes, siendo el hecho sancionado como grave conforme el artículo 19.2 (Clasificación de las sanciones). **Fecha de Cumplimiento de la Sanción: 16/07/23**

Respecto al informe del Sr. Juez de Touch Sr. Martín Francisco Montaña y luego de haber escuchado al Sr. Head Coach del Plantel Superior del Club Los Tordos y no encontrándose en el lugar el plantel de entrenadores en el lugar que sitúa el Sr. Juez de Touch como medidas Instructorias por intermedio del Club Los Tordos cítese al Sr. Manager del Club Los Tordos Sr. Norman Gómez a efectos de identificar a la persona referida en el informe y cítese al Sr. Martín F. Montaña para que amplie respecto del informe. Ambas citaciones fíjense para el día 26/4/23 a las 20:00 horas.

EXPTE N° 22/23

NOTA PRESENTADA POR EL SR. PRESIDENTE DEL CLUB LICEO RC. RESPECTO DE LA LESIÓN SUFRIDA POR EL SR. SANTIAGO ROYO

**PARTIDO: 176034 LICEO RC RC VS TEQUE – ETAPA GRAL
DISPUTADO EL 01/04/23**

La comisión de disciplina luego de haber recepcionado las presentes cítese al Sr. Árbitro del partido a los efectos que brinde testimonio respecto de los hechos informados. A todos los efectos cítese al árbitro Sr. Gabriel Acuña para el día 26/04/23 a las 20:30 hs.



DR. CHRISTIAN BERTONA



SR. DIEGO ASENSIO



DR. GUSTAVO INNOCENTE



SR. EMILIO CORDERO



SR. GABRIEL ESCUDERO